



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE CALIDAD, NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 24-07-2015	1.2 Hora de inicio: 09:00 (del 23-07-2015)	1.3 Hora de término: 02:00 (del 24-07-2015)
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: PUB RESTAURANTE LA FRAGA		1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Alameda Manuel Antonio Matta # 281, comuna de Copiapó, Región de Atacama
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Ricardo Zuñiga Arias		1.7 Domicilio: Alameda Manuel Antonio Matta # 281, comuna de Copiapó, Región de Atacama
1.8 RUT o RUN: 9.769.153-3	1.9 Teléfono: 56-9- 9435 4499	1.10 Correo electrónico: <u>r_zuniga_arias@hotmail.com</u>
1.11 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Ricardo Zuñiga Arias		1.12 Domicilio de notificación por correo: Laguna San Rafael #728, La Pradera, Copiapó, Región de Atacama
1.13 RUT o RUN: 9.769.153-3	1.14 Teléfono: 56-9- 9435 4499	1.15 Correo electrónico: <u>r_zuniga_arias@hotmail.com</u>

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	
2.1 <input type="checkbox"/> Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada Motivo: Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/> Oficio: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>
2.3 Instrumento de Carácter Ambiental que regula el proyecto, actividad o fuente fiscalizada:	D.S. N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente
2.4 Objeto de la Inspección Ambiental:	Cumplimiento Norma de emisión de ruidos generados por fuentes fijas

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3.4 Imprevistos: -----		
3.5 Actividades Pendientes: -----		

4. OBSERVACIONES
Sin observaciones.



5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
Haidy Toledo Pino	SMA	
Juan Pablo Granzow Cabrera	SMA	
Felipe Sánchez Aravena	SMA	

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividades de inspección inician con planificación según programación, con una revisión de la situación denunciada, revisión del instrumento de planificación territorial vigente, localización de fuente fija y receptores identificados, así como revisión de los equipos a utilizar.

Se indica que para la realización de las mediciones en terreno de niveles de presión sonora (NPS), se utilizó sonómetro integrador marca CIRRUS, modelo CR162B, N° de serie G066116, con filtro de ponderación A, con certificado de calibración al día, documento que se adjunta a Ficha de Mediciones.

Posteriormente, pasadas las 23:30 horas del día 23-07-2015, se realiza un recorrido perimetral, identificando las condiciones de operación de la fuente fija denunciada y las condiciones de ruido de fondo.

Al momento de las mediciones, el local denominado Pub Restaurante La Fraga, localizado en Avenida Manuel Antonio Matta # 281 de la ciudad de Copiapó, se encontraba en funcionamiento. Dicho local cuenta con dos ambientes, uno cerrado con música envasada, y un segundo ambiente, localizado en la parte posterior del local destinado a Karaoke con música envasada, correspondiente a la fuente principal de niveles de presión sonora emitidos. Dicho sector no cuenta con techo, correspondiendo a un sector abierto, adyacente al estacionamiento del local.

Revisado el sector, en relación al ruido de fondo, se verifica que en los puntos de medición correspondientes a los receptores 1 y 2, el ruido de fondo no afecta las mediciones, siendo enmascarado por la fuente fija de ruido.

Por lo anterior, se procede a las 00:20 AM del día 24-07-2015, a realizar mediciones de niveles de presión sonora (NPS) en dos puntos correspondientes a receptores identificados en Ficha de Mediciones de acuerdo a lo establecido en el DS N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente que establece Norma de Emisión de Ruidos generados por Fuentes Fijas, siendo en ambos casos, en puntos localizados en exterior de vivienda, dentro de las propiedades de los distintos receptores. En ambos casos, se procedió a realizar calibración en terreno con calibrador marca CIRRUS modelo CR514, número de serie 64902, antes de proceder a las series de mediciones efectuadas por cada punto de receptor (tanto a las 00:20 AM, como a las 00:48 AM).

Dichos resultados de NPS, así como el análisis de los niveles de presión sonora corregidos (NPC) y los puntos de medición, se encuentran registrados tanto en la Ficha de Mediciones como en el Datalogger del sonómetro.

En ambos receptores, se verifica que el ruido de fondo no interfiere con las mediciones, por lo que no fue necesaria su medición.

Luego de efectuadas la mediciones, se hace ingreso al local denunciado, con objeto de sostener reunión con representante del establecimiento, Sr. Ricardo Zúñiga Arias, a quién se le informa de la actividad realizada, coordinando con base en el principio de flexibilidad establecido en la Res.Ex. N° 277/2013 de la SMA, la entrega de la presente Acta de Inspección durante el día 24-07-2015, a partir de las 19:30 horas.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

6.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	6.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):
---	--

Firma encargado actividad:

Nombre:

Cargo:

